

**TABLA DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN MATERIA PATRIMONIAL DURANTE EL PERIODO
JULIO-SEPTIEMBRE 2013**

Total: 2 solicitudes

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
028142013	29/jul/13	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE ACTIVO FIJO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	29/jul/13	<p>En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que en archivo adjunto encontrará los siguientes métodos y procedimientos para el control del patrimonio de esta Casa de Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ME-DGA-031 Método para revisiones periódicas de activos fijos • PR-DGA-017 Procedimiento para cambio de ubicación de activos fijos • PR-DGA-451 Procedimiento para destino final de activos fijos • ME-DGA-195 Método para registro y resguardo de activos fijos • PF-DGA-018 Procedimiento para baja de activos fijos <p> Respuesta S.I. 028142013.pdf</p>	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)
033362013	24/abr/13	<p>CONOCER EL ESTATUS DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCION DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMACION, PRACTICA Y EXPERIMENTACION (CUIPE) EN CIUDAD UNIVERSITARIA</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: CONTRATO No. 12/2012, DERIVADO DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA UACJ-CU-LP-01-2012, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ Y EL SR. ARNOLDO ANGEL DELGADO ARMENDARIZ</p>	02/may/13	<p>En atención a su solicitud nos permitimos informarle que para cualquier obra de construcción el marco de referencia se acentúa en tres estándares: la calidad, el tiempo y el costo, a los cuales se les da un seguimiento de comparación por medio de las especificaciones de construcción, el programa de obra y el presupuesto respectivamente. En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el status de la obra de construcción del Centro Universitario de Información, Práctica y Experimentación (CUIPE) es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de calidad: 100% • Avance programado: 80% • Avance financiero: 76% • Avance físico: 78% 	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)